



CIA. TRANSCOCA S.A.

INFORME DEL COMISARIO, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSCOCA S.A. REALIZADO EL 27 DE ENERO DEL 2012 EN LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito someter a vuestra consideración, el presente informe anual que contiene los aspectos importantes, correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSCOCA S.A., ha observado todas las normas legales, así como ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones generales de los accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la compañía son los adecuados que permiten notar la transparencia a los que ejercen la administración.

3. OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Debo manifestar lo siguiente: Una vez realizada la revisión de los Estados Financieros los cuales presentan el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011, puedo dar fe que los mismos reflejan la situación real de la Empresa a esa fecha. La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSCOCA S.A.**, representa en su contenido el valor del Capital suscrito de \$. **1000,00**.

Para finalizar debo expresar mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía que me han permitido realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

CIA. TRANSCOCA S.A.
ORELLANA-ECUADOR


Sra. Florinda Castro Quintero
COMISARIA
CIA. TRANSCOCA S.A.

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
07 MAR, 2012
OPERADOR 16
QUITO